



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO



Acta N° 019: Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, de fecha 29 de setiembre de 2021.

El día miércoles 29 de setiembre de 2021 a horas 12.09 p.m., asistieron a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad (modalidad virtual) utilizando la Plataforma Meet (Google) a través de los Correos Electrónicos Corporativos, actuando como presidente de dicho órgano colegiado el Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas, contando con el quórum reglamentario siguiente: Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Dra. Yojani María Abad Sullón, MBA. Gastón Alvarado Noblecilla, Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola, Dr. Wilmer Ahumada Rivera, Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero. El Dr. Pedro Ciro Peña Maravi, no asistió, ni justificó su inasistencia.

A. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se aprobó el Acta de Sesión Ordinaria N° 018-2021 de fecha 08 de setiembre de 2021.

B. SECCIÓN DE INFORMES:

• **Informe N° 1**

Profesor Jorge Nelson Rodríguez Rivera

Informa que con Oficio Circular N° 005-R-UNP-2021 de fecha 27-09-2021 de la Oficina Administrativa – Rectorado, alcanza el Oficio N° D001748-2021-CONADIS-SDF. de fecha 24-09-2021 del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS, Asunto: Comunica a las Facultades de la Universidad Nacional de Piura, día y hora para la realización de las fiscalizaciones virtuales en atención al cumplimiento de los artículos 25 y 39 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, en materia de Educación. Inicio de Fiscalización.

La Facultad de Ciencias Administrativas designó al Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero, Secretario Académico, quién se contactó a través del aplicativo Gotomeet el día miércoles 29-09-2021 a horas 9.30 a.m.

 - **Profesor Carlos Palacios Otero**

Se reprogramó la fiscalización virtual para la próxima semana.

Pase a orden de día

• **Informe N° 02**

Profesor Jorge Nelson Rodríguez Rivera

Informa que con Oficio N° 213-2021-D.FCC.AA.-UNP. de fecha 28 de setiembre de 2021, se tramitó a la Oficina Central de Admisión la rectificación correspondiente en el apartado 04 Examen General de Admisión de Marzo del 2022-I; respecto a la Reserva del 5% de vacantes, Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad

CUADRO	MODALIDAD DE ADMISIÓN	VACANTES
04	EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN DE MARZO DEL 2022-I	100
	• Examen General de Admisión	86
	• Programa de Complementación Académica	00
	• Exoneración 1° y 2° puesto (secundaria)	02
	• Exoneración para Graduados y Titulados	02
	• Exoneración para Hijos de Víctimas del Terrorismo	01
	• Exoneración para Deportistas de Alto Nivel	01
	• Exoneración para Personas con Discapacidad	05
	• Programa Deportivo de Alta Competencia – PRODAC	01
	• Vacantes de Traslado Externo	02

Pase a orden del día

- **Informe N° 03**

Profesor Jorge Nelson Rodríguez Rivera

Informa que con Oficio N° 204-2021-D.FCC.AA.-UNP. de fecha 15 de setiembre de 2021, se tramitó a la Unidad de Investigación el correo del Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé, de fecha 14-09-2021, en atención al acuerdo de Consejo de Facultad de fecha 08 de setiembre de 2021, manifestando que no ha consignado su firma digital en el mencionado Dictamen de Aprobación de Tesis "El Desarrollo Organizacional y su Relación con la Calidad de Atención al Cliente de la Notaría Rivera Rodríguez del Distrito de Castilla – Piura, 2019", presentado por las Bachilleres Heylen Magda Cabezas Torres y Yessenia More Cruz, para que sea incluido en el Informe Final.

Se tomó conocimiento

- **Informe N° 04**

Profesor Jorge Nelson Rodríguez Rivera

Informa que con Oficio N° 157-V.2021-S.A-FCCAA.UNP. de fecha 21 de setiembre de 2021 de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas, solicita ratificar la anulación de la Constancia N° 109-2021 del alumno Elera Guerrero Yersson.

Se tomó conocimiento

- **Informe N° 05**

Profesor Carlos Larrea Venegas

Informa como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, que se está procediendo a ordenar toda la documentación del Programa de Doctorado, sobre todo los expedientes atrasados de pago de planillas de los Docentes por cursos anteriormente dictados, pagos de Directorio que viene desde el año 2019 y 2020, le sorprende que recién se está procediendo a gestionar y tramitar.

Pase a orden del día

- **Informe N° 06**

Profesor Carlos Palacios Otero

Informa que según Calendario Académico estamos por culminar el semestre académico 2021-I, y hay mucho desconocimiento por parte de los alumnos en cuanto al 1. Bachillerato automático 2. Reingresos.

Se tomó conocimiento

- **Informe N° 07**

Profesor Jorge Nelson Rodríguez Rivera

1° Informa que estamos a la espera que la Universidad Nacional de Piura, convoque el inicio del Proceso de Ascensos en la Facultad de Ciencias Administrativas.

Se tomo conocimiento

2° Informa que la Universidad Nacional de Piura, ha formado una comisión para el proceso de nombramiento de las Plazas MINEDU.

Se tomo conocimiento

3° Informa sobre el proceso de Concurso Público plaza vacante por fallecimiento de la Dra. Belia Luz León Palomino.

Se tomó conocimiento

- **Informe N° 08**

Profesora Isabel Albañil Ordinola

Solicita se convoque a una reunión virtual, con la Srta. Hilda Floreano Correa de CIPCA, quien envió un correo a la Unidad de Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Administrativas, y se conversó vía telefónica con la intención de articular trabajos en conjunto específicamente para el desarrollo de cursos dirigidos a la población con la cual intervenimos como institución en la Provincia de Morropón – Huancabamba, este tipo de trabajo ya ha logrado impulsar con éxito a la Unidad de Responsabilidad Social de la Facultad de Economía, con la cual seguimos tejiendo sinergias. En ese sentido reitero que es importante concretar una reunión virtual para que la propuesta sea comunicada en forma detallada y pertinente.

Se tomo conocimiento

C. SECCIÓN DE PEDIDOS:• **Pedido N° 1****Profesora Yojani Abad Sullón**

Solicita se informe si la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, entregó el Informe Final del uso de las firmas digitales de los miembros del Jurado Ad Hoc, Bachilleres Cabezas y More.

Pase a orden del día

• **Pedido N° 2****Profesora Yojani Abad Sullón**

Solicita se forme una comisión para la revisión del Plan Curricular.

Pase a orden del día

D. AGENDA

1. Grados Académicos de Bachiller en Ciencias Administrativas
2. Títulos Profesionales de Licenciado(a) en Ciencias Administrativas
3. Carga Académica 2021-2
4. Jurados de Tesis
5. Otros

E. DESPACHO**1. Grados Académicos de Bachiller**Documento N° 01

Oficio N° 154-V.2021-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 20 de setiembre de 2021 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 018 virtual de fecha 20-09-2021, "Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan once (11) solicitudes de Grado Académico de Bachiller FCC.AA. - Sedes para su aprobación y trámite correspondiente".

ACUERDO N° 01

ARTICULO UNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas; a los ex – alumnos y dar trámite al expediente como a continuación se detalla.

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1. AVILA ABAD GEAN CARLOS	1749-101-21-5	17-09-21
2. FIESTAS CHUNGA MARGARITA ASUNCION	1433-101-21-3	02-09-21
3. GARCIA CARRION NADIA MARIANELA	1609-101-21-8	12-09-21
4. HERRERA RUIZ NADIA MILAGROS	1695-101-21-9	15-09-21
5. MENDOZA GASTELU ARTURO JAVIER	1700-101-21-7	15-09-21
6. PANTALEON YARLEQUE MARIA MAGDALENA	1761-101-21-3	17-09-21
7. PARDO RIVERA NOEMI	1583-101-21-1	09-09-21
8. RAMOS ALVARADO JUNIOR DENILSON	1780-101-21-5	20-09-21
9. ROA GOICOCHEA KRISTEL JAMILET	1770-101-21-2	17-09-21
10. SEMINARIO CHANDUVI KATHYA MARIELA	1665-101-21-4	14-09-21
11. YNGA GONZALES IRWIN JESUS	1682-101-21-2	15-09-21

Y les confieran el Diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Documento N° 02

Oficio N° 155-V.2021-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 20 de setiembre de 2021 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 018 virtual de fecha 20-09-2021, "Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan cuatro (04) solicitudes de Grado Académico Automático los mismos que están exonerados de los requisitos establecidos en el art. 45.1 y 45 de la Ley Universitaria N° 30220, teniendo como base legal la Resolución de Asamblea Universitaria Transitoria N° 026-AUT-UNP-2021 del 28-05-2021.

ACUERDO N° 02

ARTICULO UNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, a los ex alumnos(as) en virtud a la Ley N° 31183 de fecha 02 de mayo del 2021, Ley que incorpora la Décima Cuarta Disposición Complementaria Transitoria a la Ley 30220, Ley Universitaria y dar trámite a los expedientes virtuales como a continuación se detalla:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1. AGURTO SOSA FABIOLA AMPARO	1686-101-21-2	15-09-21
2. CHULLY AYALA GABRIELA ARACELLY	1498-101-21-5	07-09-21
3. MATIAS SANDOVAL FIORELLA GASDALY	1698-101-21-5	15-09-21
4. MEJIAS MAURICIO JACKELINE LISBETH	1753-101-21-6	17-09-21

Y les confieran el Diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Documento N° 03

Oficio N° 156-V.2021-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 20 de setiembre de 2021 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 018 virtual de fecha 20-09-2021, "Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan una (01) solicitud de Grado Académico PCPAD Automático el mismo que está exonerado de los requisitos establecidos en el art. 45.1 y 45 de la Ley Universitaria N° 30220, teniendo como base legal la Resolución de Asamblea Universitaria Transitoria N° 026-AUT-UNP-2021 del 28-05-2021.

ACUERDO N° 03

ARTICULO UNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, a la ex alumna en virtud a la Ley N° 31183 de fecha 02 de mayo del 2021, Ley que incorpora la Décima Cuarta Disposición Complementaria Transitoria a la Ley 30220, Ley Universitaria y dar trámite al expediente virtual como a continuación se detalla:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1. PINGO FIESTAS RUBY SELENNY	1731-101-21-8	16-09-21

Y le confiera el Diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

2. Títulos Profesionales**Documento N° 04**

Oficio N° 152-V-2021-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 20 de setiembre de 2021 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 018 virtual de fecha 20 de setiembre de 2021, "Los Miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan cinco (05) solicitudes de Título Profesional modalidad Tesis, para su aprobación y trámite correspondiente"

ACUERDO N° 04

ARTICULO UNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Título Profesional de Licenciado(a) en Ciencias Administrativas a los Bachilleres:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1. BERECHÉ MARCELO EVELYN LISET	1494-101-21-9	06-09-21	TESIS	18-06-21
2. GIRÓN VÍLCHEZ ANAIS NOELIA	1477-101-21-6	05-09-21	TESIS	02-07-21
3. QUEVEDO TICLIAHUANCA YUL ARMIN	1499-101-21-6	06-09-21	TESIS	25-06-21
4. ROSALES CHIROQUE NOEMI	1474-101-21-2	05-09-21	TESIS	15-06-21
5. VELASCO CUMBICUS VICTOR ANDRES	1776-101-21-6	20-09-21	TESIS	20-12-19

Y les confieran el Diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Documento N° 05

Oficio N° 153-V-2021-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 20 de setiembre de 2021 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 018 virtual de fecha 20 de setiembre de 2021, "Los Miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan catorce (14) solicitudes de Título Profesional - PATPRO, para su aprobación y trámite correspondiente"

ACUERDO N° 05

ARTICULO UNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Título Profesional de Licenciado(a) en Ciencias Administrativas a los Bachilleres:

	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1.	BENITES ZAPATA MARÍA MICAELA	1727-101-21-8	16-09-21	PATPRO LXVII	24-07-21
2.	CHAVEZ YANGUA YANDIRA XIOMARA	1773-101-21-5	20-09-21	PATPRO LXIV	26-11-20
3.	CORDOVA PAZ EDA	1518-101-21-6	07-09-21	PATPRO LXIX	24-07-21
4.	GARCIA QUINDE GRECIA ALEXANDRA	1425-101-21-4	02-09-21	PATPRO LXIV	26-11-20
5.	ORDOÑEZ RUIZ ASTRID CAROLINA	1598-101-21-1	10-09-21	PATPRO LXVIII	24-07-21
6.	PALACIOS MAZA SHIRLEY DE LOS MILAGROS	1660-101-21-7	14-09-21	PATPRO LXIX	24-07-21
7.	REQUENA SEMINARIO MARIA TERESA	1722-101-21-9	16-09-21	PATPRO LXV	26-11-20
8.	SALDARRIAGA PULACHE ZULMY GERALDINE	1533-101-21-8	08-09-21	PATPRO LXVII	24-07-21
9.	SANDOVAL OCUPA LEYLI LUZ	1593-101-21-5	09-09-21	PATPRO LXVII	24-07-21
10.	SERNAQUE MADRID KATRIEL VALDIR	1720-101-21-9	16-09-21	PATPRO LXIX	24-07-21
11.	UBILLÚS BERMEJO FLOR MARIA ELOIZA	1781-101-21-8	20-09-21	PATPRO LXVII	24-07-21
12.	VARILLAS PASACHE JORGE ANTONIO	1778-101-21-9	20-09-21	PATPRO LXIV	26-11-20
13.	VILLA CARHUAPOMA WILLIAM RAFAEL	1537-101-21-7	08-09-21	PATPRO LXVIII	24-07-21
14.	VILLCAS VARGAS LEYDY SUGGEY	1486-101-21-4	06-09-21	PATPRO LXIX	24-07-21

Y les confieran el Diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.


3. Carga Académica 2021-2Documento N° 06

Oficio N° 115-2021-DAAA-FCCAA-UNP de fecha 21 de setiembre del 2021 del Departamento Académico de Administración Aplicada, transcribe acuerdo de Sesión Extraordinaria de fecha 13-09-2021 sobre Distribución Carga Académica 2021–II. Acuerdos:

1. Aprobar la distribución de Carga Académica del Semestre Académico 2021–II de los docentes ordinarios adscritos al Departamento Académico de Administración Aplicada y profesores MINEDU de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura.
2. Autorizar la coordinación de la Directora del Departamento Académico de Administración Aplicada, con la dirección del Departamento Académico de Administración General para cubrir la carga académica disponible entre los docentes ordinarios de la Facultad.
3. Atender requerimientos de nuevos grupos, considerando la disponibilidad docente.
4. Elevar el presente acuerdo al decanato para su conocimiento y fines.

- Profesor Carlos Larrea Venegas

Se debe considerar en los documentos de los Departamentos Académicos: Carga Académica del semestre 2021-II Virtual.

ACUERDO N° 06

ARTICULO PRIMERO.- RATIFICAR, el acuerdo de Sesión Extraordinaria de fecha 21 de setiembre del 2021 del Departamento Académico de Administración Aplicada de la Facultad de Ciencias Administrativas que a la letra dice: "Aprobar la distribución de Carga Académica del Semestre 2021–II Virtual de los docentes ordinarios adscritos al Departamento Académico de Administración Aplicada y profesores MINEDU de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura".

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, la coordinación de la Directora del Departamento Académico de Administración Aplicada, con la dirección del Departamento Académico de Administración General para cubrir la carga académica disponible entre los docentes ordinarios de la Facultad.

ARTICULO TERCERO.- ATENDER, requerimientos de nuevos grupos, considerando la disponibilidad docente.

Documento N° 07

Oficio N° 105-DAAG.V-FCCAA-UNP-2021 de fecha 16 de setiembre del 2021 del Departamento Académico de Administración General, transcribe acuerdo de Sesión Virtual Extraordinaria 03 Meeting ID de fecha lunes y martes 14 de setiembre del 2021, que a la letra dice: “Aprobar y elevar al Decanato para el trámite correspondiente la distribución de la carga académica del semestre 2021-II de los docentes del Departamento Académico de Administración General de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, tal como se indica en cuadro adjunto.

Autorizar al docente Mario Ruesta Yarlequé, asumir el curso gerencia social (grupo 04), perteneciente al Departamento Académico de Administración Aplicada en el semestre 2021-II

“Autorizar a la docente Regina Jiménez Chinga, - contrato Minedu - asumir el curso juego de negocios (grupo 09, 12, 13), perteneciente al Departamento Académico de Administración Aplicada en el semestre 2021-II.

ACUERDO N°07

ARTICULO PRIMERO.- RATIFICAR, el acuerdo de Sesión Virtual Extraordinaria de fecha 16 de setiembre del 2021 del Departamento Académico de Administración General de la Facultad de Ciencias Administrativas que a la letra dice: APROBAR, la distribución de Carga Académica del semestre 2021-II Virtual de los docentes del Departamento Académico de Administración General de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, al docente Mario Ruesta Yarlequé, asumir el curso Gerencia Social (grupo 04) del Departamento Académico de Administración Aplicada en el semestre 2021-II.

ARTICULO TERCERO.- AUTORIZAR, a la docente Regina Jiménez Chinga, -contrato MINEDU- asumir el curso Juego de Negocios (grupo 09, 12, 13) del Departamento Académico de Administración Aplicada en el semestre 2021-II.

4. Jurados de Tesis

Documento N° 08

Oficio N° 268-2021-UI-FCC.AA-UNP. de fecha 08 de setiembre de 2021, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, remite el Acta N° 007-2021 propuesta para nombramiento de Jurado.

4.1. Título: “DESARROLLO DEL CORREDOR TURÍSTICO Y LA CALIDAD DE VIDA EN EL CIRCUITO DE LAGUNAS LAS HUARINGAS DE HUANCABAMBA – PERÚ, 2019-2020”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Planeación, que presenta la Bachiller Angely Massiel Peña Carrasco, asesor Dr. Pedro Peña Maraví.

Jurado propuesto:

- Dr. César Atoche Pacherres
- Mg. Gastón Alvarado Noblecilla
- Dra. Rayneldi Farfán Sánchez
- Dr. Julio Vásquez Seminario
- Dr. Víctor Cayetano Salinas

ACUERDO N° 08

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado “DESARROLLO DEL CORREDOR TURÍSTICO Y LA CALIDAD DE VIDA EN EL CIRCUITO DE LAGUNAS LAS HUARINGAS DE HUANCABAMBA – PERÚ, 2019-2020”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Planeación, a ejecutar por la Bachiller **ANGELY MASSIEL PEÑA CARRASCO**, asesor Dr. Pedro Peña Maraví, conformado por los señores docentes.

Dr. César Atoche Pacherres	Presidente
Dra. Rayneldi Farfán Sánchez	Secretaria
Dr. Sixto David Noriega Saavedra	Vocal

- 4.2. Título: “PLAN DE NEGOCIOS PARA UNA BOUTIQUE DE PRENDAS PARA DAMAS CON ASESORÍA DE IMAGEN EN LA CIUDAD DE TALARA”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Planeación, que presenta la Bachiller Rocío Maribel Ruiz Imán, asesor Dr. Fernando Suárez Carrasco.

Jurado propuesto:

- Dr. Víctor Cayetano Salinas
- Dra. Isabel Albañil Ordinola
- Dr. Wilmer Ahumada Rivera
- Dr. Carlos Palacios Otero
- Dra. Elizabeth Alvarez Iparraguirre.

ACUERDO N° 09

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado “PLAN DE NEGOCIOS PARA UNA BOUTIQUE DE PRENDAS PARA DAMAS CON ASESORÍA DE IMAGEN EN LA CIUDAD DE TALARA”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Planeación, a ejecutar por la Bachiller **ROCIO MARIBEL RUIZ IMAN**, asesor Dr. Fernando Suárez Carrasco, conformado por los señores docentes.

Dra. Elizabeth Alvarez Iparraguirre	Presidente
Dr. Wilmer Ahumada Rivera	Secretario
Dra. Isabel Albañil Ordinola	Vocal

- 4.3. Título: “SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL RESTAURANTE EL CANTARITO Y PUNTO SAC, MOYOBAMBA, SAN MARTÍN, 2021”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Dirección, que presenta el Bachiller Fredy Joselin Valladolid Sernaqué, asesor Dr. Fernando Suárez Carrasco.

 Jurado propuesto:

- Dr. Wilmer Ahumada Rivera
- Dr. Carlos Palacios Otero
- Dra. Rayneldi Farfán Sánchez
- Dr. Julio Vásquez Seminario
- Dr. Mario Ruesta Yarlequé

ACUERDO N° 10

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado “SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL RESTAURANTE EL CANTARITO Y PUNTO SAC, MOYOBAMBA, SAN MARTÍN, 2021”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Dirección, a ejecutar por el Bachiller **FREDY JOSELIN VALLADOLID SERNAQUE**, asesor Dr. Fernando Suárez Carrasco, conformado por los señores docentes.

Dr. Alfredo Herrera Farfán	Presidente
Dr. Carlos Palacios Otero	Secretario
Dr. Adolfo Zeta Vite	Vocal

- 4.4. Título: “MARKETING DIGITAL EN LA CAPTACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA PREUNIVERSITARIA QUE BRINDA IDEPUNP – REGIÓN PIURA 2021”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Administración del Marketing, que presenta la Bachiller Diana Merly Alvarado Montalvan, asesor Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero.

Jurado propuesto:

- Dr. Mario Ruesta Yarlequé
- Mg. Gastón Alvarado Noblecilla
- Dra. Rayneldi Farfán Sánchez
- Dr. William Gives Mujica
- Dr. David Noriega Saavedra

ACUERDO N° 11

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado “MARKETING DIGITAL EN LA CAPTACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA PREUNIVERSITARIA QUE BRINDA IDEPUNP – REGIÓN PIURA 2021”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Administración del Marketing, a ejecutar por la Bachiller **DIANA MERLY ALVARADO MONTALVAN**, asesor Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero, conformado por los señores docentes.

Mg. Gastón Alvarado Noblecilla	Presidente
Dr. Mario Ruesta Yarlequé	Secretario
Dra. Rayneldi Farfán Sánchez	Vocal

- 4.5. Título: “RELACIÓN ENTRE LA LIQUIDEZ Y LA RENTABILIDAD DE LA CMAC PIURA, PERÍODO, AÑO 2015 AL 2020”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Finanzas, que presenta el Bachiller Armando Domador Montalban, asesor Dr. Eddy William Gives Mujica.

Jurado propuesto:

- Dra. Elizabeth Alvarez Iparraguirre
- Dra. Isabel Albañil Ordinola
- Dr. Fernando Suárez Carrasco
- Dr. Carlos Palacios Otero
- Dr. Julio Vásquez Seminario

ACUERDO N° 12

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado “RELACIÓN ENTRE LA LIQUIDEZ Y LA RENTABILIDAD DE LA CMAC PIURA, PERÍODO, AÑO 2015 AL 2020”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Finanzas, a ejecutar por el Bachiller **ARMANDO DOMADOR MONTALBAN**, asesor Dr. Eddy William Gives Mujica, conformado por los señores docentes.



Dra. Elizabeth Alvarez Iparraguirre	Presidente
Dra. Isabel Albañil Ordinola	Secretaria
Dr. Fernando Suárez Carrasco	Vocal

- 4.6. Título: “CALIDAD DE SERVICIO DE INTERNET QUE OFRECE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES AIRWZ PERÚ, CHACHAPOYAS – 2021”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Administración de Personas, que presenta la Bachiller Zully Carmencita Reyna Collantes, asesor Dr. Wilmer Ahumada Rivera.

Jurado propuesto:

- Dr. Mario Ruesta Yarlequé
- Mg. Gastón Alvarado Noblecilla
- Dr. Vicente Sánchez Juárez
- Dr. Julio Vásquez Seminario
- Dra. Rayneldi Farfán Sánchez

ACUERDO N° 13

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado “CALIDAD DE SERVICIO DE INTERNET QUE OFRECE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES AIRWZ PERÚ, CHACHAPOYAS – 2021”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Administración de Personas, a ejecutar por la Bachiller **ZULLY CARMENCITA REYNA COLLANTES**, asesor Dr. Wilmer Ahumada Rivera, conformado por los señores docentes.

Dr. Vicente Sánchez Juárez	Presidente
Dr. Mario Ruesta Yarlequé	Secretario
Mg. Gastón Alvarado Noblecilla	Vocal

- 4.7. Título: "LA SOLVENCIA Y SU RELACIÓN CON LA RENTABILIDAD DE INTERBANK. PERÍODO 2016-2020", Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Finanzas, que presenta la Bachiller Carla de los Milagros Solano Heredia, asesor Dr. Eddy William Gives.

Jurado propuesto:

- Dr. Fernando Suárez Carrasco
- Dra. Isabel Albañil Ordinola
- Dra. Elizabeth Álvarez Iparraguirre
- Dr. Carlos Palacios Otero
- Dr. Julio Vásquez Seminario

ACUERDO N° 14

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado "LA SOLVENCIA Y SU RELACIÓN CON LA RENTABILIDAD DE INTERBANK. PERÍODO 2016-2020", Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Finanzas, a ejecutar por la Bachiller **CARLA DE LOS MILAGROS SOLANO HEREDIA**, asesor Dr. Eddy William Gives, conformado por los señores docentes.

Dra. Elizabeth Álvarez Iparraguirre	Presidente
Dr. Carlos Palacios Otero	Secretario
Dr. Fernando Suárez Carrasco	Vocal

5. Otros

5.1. Trabajo de Investigación Docente

Documento N° 09

Oficio N° 269-2021-UI.FCC.AA.-UNP. de fecha 09 de setiembre de 2021 de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas remite Trabajo de Investigación titulado "RELACIÓN ENTRE LA LIQUIDEZ Y LA RENTABILIDAD DE LAS PRINCIPALES EMPRESAS INDUSTRIALES QUE COTIZAN EN LA BOLSA DE VALORES LIMA, PERÍODO 2014 AL 2020", a ejecutar por el Dr. NORIEGA SAAVEDRA SIXTO DAVID – Dr. GIVES MUJICA EDDY WILLIAM."

ACUERDO N° 15

ARTICULO UNICO.- TRAMITAR, el Trabajo de Investigación titulado "RELACIÓN ENTRE LA LIQUIDEZ Y LA RENTABILIDAD DE LAS PRINCIPALES EMPRESAS INDUSTRIALES QUE COTIZAN EN LA BOLSA DE VALORES LIMA, PERÍODO 2014 AL 2020", a ejecutar por el Dr. NORIEGA SAAVEDRA SIXTO DAVID – Dr. GIVES MUJICA EDDY WILLIAM, Docentes adscritos a la Facultad de Ciencias Administrativas.

F. INFORMES Y PEDIDOS QUE PASARON A ORDEN DEL DIA

SECCIÓN DE INFORMES:

• Informe N° 1

Profesor Jorge Nelson Rodríguez Rivera

Informa que con Oficio Circular N° 005-R-UNP-2021 de fecha 27-09-2021 de la Oficina Administrativa – Rectorado, alcanza el Oficio N° D001748-2021-CONADIS-SDF. de fecha 24-09-2021 del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS, Asunto: Comunica a las Facultades de la Universidad Nacional de Piura, día y hora para la realización de las fiscalizaciones virtuales en atención al cumplimiento de los artículos 25 y 39 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, en materia de Educación. Inicio de Fiscalización.

La Facultad de Ciencias Administrativas designó al Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero, Secretario Académico, quién se contactó a través del aplicativo Gotomeet el día miércoles 29-09-2021 a horas 9.30 a.m.

- Profesor Carlos Palacios Otero

Se reprogramó la fiscalización virtual para la próxima semana.

- **Profesor Carlos Larrea Venegas**

Solicita al Profesor Palacios, explicar respecto a la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, en materia de Educación.

- **Profesor Carlos Palacios Otero**

La Ley Universitaria establece la obligación de las universidades de implementar todos los servicios que brindan para lograr la inclusión de las personas con discapacidad en las universidades lo cual implica realizar ajustes en función de las necesidades educativas. Dentro de algunos cursos del Plan Curricular se debe incluir el concepto persona con discapacidad.

- **Profesora Yojani Abad Sullón**

Tenemos que ser muy cautos, las personas con discapacidad están preparadas para defender sus derechos. Cuando hay fiscalización es por quejas.

• **Informe N° 02**

Profesor Jorge Nelson Rodríguez Rivera

Informa que con Oficio N° 213-2021-D.FCC.AA.-UNP. de fecha 28 de setiembre de 2021, se tramitó a la Oficina Central de Admisión la rectificación correspondiente en el apartado 04 Examen General de Admisión de Marzo del 2022-I; respecto a la Reserva del 5% de vacantes, Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad

CUADRO	MODALIDAD DE ADMISIÓN	VACANTES
04	EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN DE MARZO DEL 2022-I	100
	• Examen General de Admisión	86
	• Programa de Complementación Académica	00
	• Exoneración 1° y 2° puesto (secundaria)	02
	• Exoneración para Graduados y Titulados	02
	• Exoneración para Hijos de Víctimas del Terrorismo	01
	• Exoneración para Deportistas de Alto Nivel	01
	• Exoneración para Personas con Discapacidad	05
	• Programa Deportivo de Alta Competencia – PRODAC	01
	• Vacantes de Traslado Externo	02

ACUERDO N° 16

ARTICULO UNICO.- APROBAR, el trámite del Oficio N° 213-2021-D.FCC.AA.-UNP. de fecha 28 de setiembre de 2021, a la Oficina Central de Admisión la rectificación correspondiente en el apartado 04 Examen General de Admisión de Marzo del 2022-I; respecto a la Reserva del 5% de vacantes, Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad

• **Informe N° 03**

Profesor Carlos Larrea Venegas

Informa como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, que se está procediendo a ordenar toda la documentación del Programa de Doctorado, sobre todo los expedientes atrasados de pago de planillas de los Docentes por cursos anteriormente dictados, pagos de Directorio que viene desde el año 2019 y 2020, le sorprende que recién se está procediendo a gestionar y tramitar.

- **Profesora Yojani Abad Sullón**

Los procesos son micro y macro y en los procedimientos hay cuellos de botella, estamos para servir a las personas, hay deficiencia por parte del personal administrativo quien tramita un expediente cuando quiere, se pierden los expedientes.

- **Profesor Carlos Larrea Venegas**

En el Programa de Doctorado no habían notas y por ende actas, se procedió a cambio de jurados de Tesis.

- **Profesor Carlos Palacios Otero**

El personal administrativo que no está cumpliendo con su trabajo, se debe tomar acciones proceso sancionador.

- **Profesor Carlos Larrea Venegas**
Ya hemos tomado medidas.

SECCIÓN DE PEDIDOS:

- **Pedido N° 1**

Profesora Yojani Abad Sullón

Solicita se informe si la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, entregó el Informe Final del uso de las firmas digitales de los miembros del Jurado Ad Hoc, Bachilleres Cabezas y More.

ACUERDO N° 17

ARTÍCULO UNICO.- REITERAR, a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, remita el Informe Final del proceso de investigación por el uso indebido de las firmas digitales de la Dra. Yojani Abad Sullón, Dr. Víctor Cayetano Salinas y Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé, en el Dictamen de Jurado Calificador del Proyecto de Tesis "El Desarrollo Organizacional y su Relación con la Calidad de Atención al Cliente de la Notaría Rivera Rodríguez del Distrito de Castilla – Piura, 2019", presentado por las Bachilleres Heylen Magda Cabezas Torres y Yessenia More Cruz.

- **Pedido N° 2**

Profesora Yojani Abad Sullón

Solicita se forme una comisión para la revisión del Plan Curricular.

ACUERDO N° 18

ARTÍCULO UNICO.- APROBAR, la conformación de la Comisión para la revisión del Plan Curricular de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, la misma que está integrada por:

1	Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera	Decano (e)
2	Dr. César Augusto Atoche Pacherras	Director Escuela Profesional de Administración
3	Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola	Directora (e) Departamento Académico de Administración Aplicada
4	Mg. Gastón Alvarado Noblecilla	Director (e) Departamento Académico de Administración General
5	Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero	Secretario Académico
6	Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas	Miembro de Consejo de Facultad
7	Dra. Yojani María Abad Sullón	Miembro de Consejo de Facultad
8	Dr. Fernando Suárez Carrasco	Docente del Departamento Académico de Administración Aplicada

Siendo las 15.22 p.m. del día miércoles 29 de setiembre de 2021, se dio por terminada la sesión ordinaria.


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
 FCA

 Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera
 DECANO (e)